



MARIO MELGAR A.

Nos vemos en 2024

La traición es uno de los quehaceres deleznales del alma humana. La traición de Judas es la más conocida de la historia occidental. Mateo el evangelista refiere cómo Cristo fue entregado al Sanedrín por 30 monedas de plata: “El traidor les había dado esta señal: aquel a quien yo besaré, ese es, asegúradle. Arrojándose luego a Jesús dijo: Dios te guarde Maestro y lo besó”.

En la historia patria don Benito Juárez y Maximiliano de Habsburgo se intercambiaron acusaciones recíprocas de traición. Maximiliano acusó a Juárez por vender el territorio nacional y Juárez por su parte a Maximiliano por haber impulsado la invasión de tropas francesas en territorio nacional. Ganó Benito Juárez porque, gracias a Porfirio Díaz, derrotó militarmente a Maximiliano, pero sobre todo porque tenía la razón política y jurídica.

Quien hubiera creído que ya habían pasado todas las payasadas de la 4T en lo que va del sexenio, estaría tan equivocado como los que votaron por AMLO. Cuando se pensaba que ya no podía haber más disparates, se acusa de traidores y traidoras a los legisladores que emitieron un voto en contra de una inicia-

tiva presidencial. Los señalan como conjurados, como si el país estuviera en guerra con país extranjero y los acusados (diputados electos por el pueblo) hubieran apoyado a los invasores.

AMLO y los de Morena no tienen razón, están lastimando fibras de la República que deberían ser intocables.

No es lo mismo ser infiel que desleal, pero la traición es palabra mayor, no es expresión hueca, es un tema penal. Los diccionarios, las enciclopedias políticas y el sentido común pueden definir a la traición, pero eso no es la precisión técnica. Lo relevante es lo que dice la ley sobre la traición. Se trata de un delito y por ello las acusaciones presidenciales y las de Morena a los diputados disidentes tienen, más allá del teatro político, consecuencias jurídicas.

La acusación a los diputados que no reformaron la Constitución, como ordenó inútilmente el presidente, llevaría a la aplicación del artículo 123 de Código Penal Federal, cuyas penas van de cinco a cuarenta años de prisión. Esta locura, adicionada con la escenificación de fusilamientos ante un paredón de panaguados, es un episodio de ver-

güenza para la historia de la democracia mexicana.

En el fondo subyace la intención envilecida de disolver el Congreso como golpe de Estado. AMLO y la operación de Morena, se acercan a las purgas estalinistas, al exterminio de los opositores, como hizo Hitler para hacerse del poder totalitario, a las peores prácticas de Mao Tse Tung o Leónidas Trujillo (*El Chivo*).

René González de la Vega, uno de los penalistas más destacados del foro mexicano, ha preguntado: “¿no habrá ya demasiados asesinatos como para ahora convertir al poder en ejecutor de linchamientos y fusilamientos?”

Esto no se acaba hasta que se acaba, decía Yogi Berra, el famoso catcher, cuando solo faltaba un *out* en la última entrada, pero lo cierto es que sí se acaba. El dilema de México es si en este episodio vencerá AMLO y su 4T o florecerá nuevamente la esperanza de construir un país en que impere la concordia y la unión entre mexicanos. La cita es en 2024 con una escala próxima en junio (elecciones de gobernadores). ●

Profesor de la UNAM.

@DrMarioMelgarA